



Ate, 17 de Marzo de 2023

INFORME N° 30-2023-EMAPE/GCPP

- A** : **GLORIA MARIA DELGADO VERA**
Gerencia General (GG)
- DE** : **DEMETRIO ANTONIO ODIAGA GUEVARA**
Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto(e)
- ASUNTO** : **Informe complementario al informe de Evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. correspondiente al II Semestre con Tablas Resumen del CEPLAN.**
- REFERENCIA** : a) INFORME N° 000030-2023-EMAPE/GPE
b) Correo lorena.montoya_externo@munlima.gob.pe, de fecha 16/03/2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual se presenta el Informe de Evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. correspondiente al II Semestre; asimismo, mediante correo institucional, la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la MML, traslada las TABLAS RESUMEN que irán como complementario al Informe de Evaluación del POI 2022 al II semestre, las mismas que han sido elaboradas por el CEPLAN en base a lo registrado en el aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo con el siguiente detalle:

I. BASE LEGAL

- 1.1 Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, que aprueba Directiva N° 0001- 2021-MML-GP denominada "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima".
- 1.2 Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MML, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 1.3 Resolución de Gerencia General N° 125-2019-EMAPE-GG, que aprueba el Marco Estratégico (ME) 2020-2023 de EMAPE S.A.
- 1.4 Resolución de Gerencia General N° 000208-2021-EMAPE-GG, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de EMAPE S.A.

II. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante INFORME-000030-2023-GPE, de fecha 02.03.2023, la Gerencia de Planeamiento Estratégico presenta el informe de Evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. correspondiente al II Semestre.





- 2.2. Mediante INFORME-000020-2023-GCPP, de fecha 02.03.2023, la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto presenta a la Gerencia General el informe de Evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. correspondiente al II Semestre.
- 2.3. Mediante MEMORÁNDUM-000049-2023-GCPP, de fecha 02.03.2023, la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto solicita a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación del informe de la evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al II Semestre en el Portal de Transparencia Estándar de EMAPE S.A.
- 2.4. Asimismo, la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la MML, mediante correo electrónico institucional lorena.montoya_externo@munlima.gob.pe, de fecha 09.09.2022, traslada las TABLAS RESUMEN que irán como complementario en el Informe de Evaluación del POI 2022 al II semestre, las mismas que han sido elaboradas por el CEPLAN en base a lo registrado en el aplicativo CEPLAN V.01.

III. ANALISIS

- 3.1. De acuerdo con el correo remitido por la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la MML, se procedió a incorporar las TABLAS RESUMEN elaboradas por el CEPLAN al presente informe de Evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. correspondiente al II Semestre.
- 3.2. Asimismo, al incorporar las TABLAS RESUMEN elaboradas por el CEPLAN, es necesario solicitar a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de EMAPE S.A., del presente informe complementario con respecto a la evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al II Semestre.

IV. RESUMEN EJECUTIVO

- 4.1. El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de EMAPE S.A., ha sido elaborado tomando en consideración los lineamientos establecidos en la "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima", en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.
- 4.2. El presente informe considera el nivel de cumplimiento de las actividades operativas ejecutadas por las unidades orgánicas de EMAPE S.A. y su correspondiente calificación como resultado de la medición de su avance físico al cierre del I Semestre del ejercicio fiscal 2022.
- 4.3. El POI 2022 de EMAPE S.A. se articula a los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima y a las estrategias institucionales establecidas en el Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A. de acuerdo con el siguiente cuadro





PEI 2020-2025 Ampliado MML (Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MML)		Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A.	POI Multianual 2023-2025 de EMAPE S.A.	Gerencias Responsables	
Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Estrategias	Actividades Operativas Propuestas		
OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía (PEI 2020-2023 MML)	AEI.02.02 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la provincia de Lima.	E.01 Ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	AO.09 Gestión de las inversiones en fase de aprobación de expediente técnico.	GCI - GDPI	
			AO.21 Gestión de las inversiones en fase de ejecución de obra.	GCI - GESO	
			AO.22 Gestión de las inversiones en fase de liquidación de obra.	GCI - GLO	
		E.02 Ejecución del mantenimiento de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	AO.04 Gestión del mantenimiento de la red vial metropolitana.	GCM - GMV	
				AO.23 Gestión del mantenimiento de escaleras, puentes y muros de contención.	GCM - GMOISP
				AO.24 Gestión del mantenimiento de áreas verdes y limpieza vial.	GCM - GAVLV
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	E.06 Relaciones interinstitucionales fortalecidas en beneficio de la población objetivo.	AO.01 Dirección Administrativa.	GG	
		E.07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A.	AO.06 Gestión del planeamiento.	GCPP - GPE	
			AO.12 Gestión del presupuesto.	GCPP - GP	
			AO.14 Gestión de los estudios de preinversión.	GCPP - GEP	
			AO.07 Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Entidad.	GCAL	
			AO.11 Representación y defensa jurídica de los intereses legales en los procesos judiciales y arbitrajes y procedimientos administrativos de la Entidad.	GCAL	
			AO.03 Gestión contable.	GCAF - GC	
			AO.15 Administración de los procesos logísticos.	GCAF - GL	
			AO.16 Ejecución del pago de bienes y servicios.	GCAF - GT	
			AO.18 Gestión de recursos humanos.	GCAF - GRH	
			AO.19 Atención al ciudadano, gestión documental y archivística.	GCAF - OTD	
		E.03 Procesos internos clave mejorados de EMAPE S.A.	AO.13 Gestión de la mejora continua de los procesos clave.	GCPP - OSGC	
		E.04 Procesos estratégicos y operativos claves implementados tecnológicamente de EMAPE S.A.	AO.17 Implementación de sistemas de información.	GCAF - GTI	
E.05 Controles internos en los procesos, actividades y tareas implementados en EMAPE S.A.	AO.05 Activación de acciones de control y auditoría.	OCI			
	AO.08 Elaboración de instrumentos de gestión para el manejo de riesgos en la empresa.	GCCI			
	AO.20 Elaboración de reportes para el manejo de riesgos en la empresa.	GCCI			



4.4. Durante el II Semestre 2022, EMAPE S.A. desarrolló e implementó actividades operativas orientadas al cumplimiento de su misión, conforme con las políticas y normas aplicables, en el marco de transparencia, integridad y modernización, impulsando el fortalecimiento institucional a través del perfeccionamiento de sus procesos administrativos y optimización de sus sistemas de información.

4.5. El presente informe considera el nivel de cumplimiento de las actividades operativas ejecutadas por las unidades orgánicas de EMAPE S.A. y su





correspondiente calificación como resultado de la medición de su avance físico al cierre del II Semestre del ejercicio fiscal 2022.

- 4.6. Para la presente evaluación se tomó en cuenta la escala de valoración establecida en la Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a los siguientes rangos de cumplimiento:

Rango de cumplimiento de metas físicas	Valorización
>105%	Programación Deficiente
>100% <= 105%	Muy Bueno
=100%	Óptimo
>95% <= 100%	Muy Bueno
>85% <= 95%	Bueno
>=0% <= 85%	Deficiente

En ese sentido, el nivel de cumplimiento global de sus 22 actividades operativas alcanza el 100%; de acuerdo al Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional, el mismo que ha sido publicado en el portal de transparencia de EMAPE S.A.

V. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

5.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Mediante Resolución de Gerencia General N° 196-2021-EMAPE/GG, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de EMAPE S.A., el mismo que cuenta con una asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 de S/. 30'969,140.00 soles.

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD Y UNIDAD ORGÁNICA	PIA 2022	Distribución % PIA 2022
GESTION ADMINISTRATIVA	15,811,125.00	51.06%
GERENCIA GENERAL	1,453,177.00	4.69%
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	13,333,826.00	43.06%
GERENCIA CENTRAL DE CONTROL E INTEGRIDAD	1,024,122.00	3.31%
GERENCIA DE TESORERIA	-	0.00%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	-	0.00%
GERENCIA DE LOGISTICA	-	0.00%
GERENCIA DE CONTABILIDAD	-	0.00%
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	-	0.00%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	-	0.00%
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	-	0.00%
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	-	0.00%
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	-	0.00%
OFICINA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	-	0.00%
ACCIONES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2,017,341.00	6.51%
GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,017,341.00	6.51%
GERENCIA DE PRESUPUESTO	-	0.00%
GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	-	0.00%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	-	0.00%
ASESORAMIENTO LEGAL	1,732,765.00	5.60%
GERENCIA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL	1,732,765.00	5.60%
CONTROL Y SUPERVISIÓN	470,826.00	1.52%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	470,826.00	1.52%
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	8,119,401.00	26.22%
GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	8,119,401.00	26.22%
GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL	-	0.00%
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PUENTES	-	0.00%
GERENCIA DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL	-	0.00%
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS	2,817,682.00	9.10%
GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	2,817,682.00	9.10%
GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	-	0.00%
GERENCIA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-	0.00%
GERENCIA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	-	0.00%
TOTAL	30,969,140.00	100.00%



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: YFRICFI





Como se puede apreciar del cuadro precedente la distribución del PIA 2022 se distribuyó entre la Gerencia General, las gerencias centrales y el Órgano de Control Institucional, siendo la Gerencia Central de Administración y Finanzas, y la Gerencia Central de Mantenimiento las que cuentan con mayor asignación presupuestal.

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD Y UNIDAD ORGANICA	PIA 2022	PIM 2022	EJECUCIÓN
GERENCIA GENERAL	1,453,177.00	1,494,394.00	1,375,767.63
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	13,333,826.00	13,617,899.00	11,750,434.92
GERENCIA CENTRAL DE CONTROL E INTEGRIDAD	1,024,122.00	802,167.00	733,536.39
GERENCIA CENTRAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,017,341.00	2,341,734.00	2,259,080.72
GERENCIA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL	1,732,765.00	1,332,896.00	1,231,944.05
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	470,826.00	467,945.00	450,434.11
GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	8,119,401.00	8,087,777.00	7,628,322.44
GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	2,817,682.00	2,824,328.00	2,532,743.53
TOTAL	30,969,140.00	30,969,140.00	27,962,263.79

El porcentaje de ejecución del presupuesto empresarial de EMAPE S.A. al cierre del II Semestre 2022 es de 90.29%, resultado de la división del presupuesto institucional ejecutado de S/. 27,962,140.00 soles entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 30,969,140.00 soles.

VII. TABLAS RESUMEN CEPLAN en base a lo registrado en el aplicativo CEPLAN V.01

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	AVANCE % FÍSICO 1/		
			F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI50019600001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600005	ACTIVACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	24	25	83.3	100.0	100.0
AOI50019600006	GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO	INFORME	6	6	100.0	100.0	100.0
AOI50019600012	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600013	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS CLAVE	ACCION	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600014	GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	INFORME	12	12	100.0	100.0	100.0
AOI50019600007	ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600011	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES LEGALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0





AOI50019600003	GESTIÓN CONTABLE	ACCION	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600015	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600016	EJECUCIÓN DEL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600017	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA	3	3	100.0	100.0	100.0
AOI50019600018	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600019	ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVÍSTICA	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600008	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL MANEJO DE RIESGOS EN LA EMPRESA	INFORME	2	2	100.0	100.0	100.0
AOI50019600020	ELABORACIÓN DE REPORTES PARA EL MANEJO DE RIESGOS EN LA EMPRESA	INFORME	10	10	75.0	100.0	100.0
AOI50019600009	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	ACCION	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600021	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600022	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	INFORME	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600004	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL METROPOLITANA	REPORTE	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600023	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN	REPORTE	4	4	100.0	100.0	100.0
AOI50019600024	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL	REPORTE	4	4	100.0	100.0	100.0

La **Tabla 1**, representa la ejecución física al 100% , relacionado a la programación de sus 22 actividades operativas las mismas que han sido registradas en el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/	
		Cantidad de AO	Programación Financiera
'01	GERENCIA GENERAL	1	1,453,177
'02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	470,826
'03	GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	2,017,341
'04	GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA LEGAL	2	1,732,765
'05	GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	13,333,826
'06	GERENCIA CENTRAL DE CONTROL PREVIO	2	1,024,122
'07	GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	3	2,817,682
'08	GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	3	8,119,401
Total		22	30,969,140

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





La **Tabla 2**, representa la distribución de la programación financiera de las gerencia centrales de EMAPE S.A. de acuerdo al del PIA 2022, relacionado a la programación de sus 22 actividades operativas las mismas que han sido registradas en el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	2					
AEI.02.02	INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN ESTADO ÓPTIMO EN LA PROVINCIA DE LIMA.	2	6	0	100.0	100.0	100.0
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	9					
AEI.09.09	GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.	2	16	0	97.4	100.0	100.0

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La **Tabla 3**, muestra el cumplimiento de la ejecución de la meta física al 100%, de la **Actividad AEI.02.02: INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN ESTADO ÓPTIMO EN LA PROVINCIA DE LIMA** y el 100% de la **Actividad AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**, las mismas que han sido registradas en el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado





Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
15	TRANSPORTE	22	0	98.1	100.0	100.0

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La **Tabla 4**, muestra el cumplimiento de la ejecución de la meta física al 100%, de la fusión del código 15:TRANSPORTE, la misma que ha sido registrada en el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por CC

Cod. CC	Centro de costos	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
'01	GERENCIA GENERAL	1	0	100.0	100.0	100.0
'02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	83.3	100.0	100.0
'03	GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	0	100.0	100.0	100.0
'04	GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA LEGAL	2	0	100.0	100.0	100.0
'05	GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	0	100.0	100.0	100.0
'06	GERENCIA CENTRAL DE CONTROL PREVIO	2	0	87.5	100.0	100.0
'07	GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	3	0	100.0	100.0	100.0
'08	GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	3	0	100.0	100.0	100.0

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada CC.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





La **Tabla 5**, representa la ejecución de la meta física al 100% de acuerdo a la programación de sus 22 actividades operativas las mismas que han sido registradas en el Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional.

VIII. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL POI 2022 AL II SEMESTRE.

- 8.1. A continuación, se detallan los principales logros realizados al II Semestre del POI 2022.
- 8.2. La Gerencia General cumplió con el monitoreo permanentemente de los procesos de ejecución de inversiones y actividades de mantenimiento, de acuerdo a los procesos de contratación y pago de bienes y servicios que dichos proyectos y actividades requirieron; asimismo realizaron coordinaciones de gestión administrativa y financiera con la gerencia de finanzas y planeamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de cumplir oportunamente con el encargo de las inversiones viales y sociales a ejecutar, así como las actividades de mantenimiento.
- 8.3. El Órgano de Control Institucional en su rol de llevar el control gubernamental, promoviendo la correcta y transparente gestión de recursos y bienes, realizó 22 acciones de control de las 12 programadas en el II Semestre del año 2022, cautelando de esta manera la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones ejecutados por EMAPE S.A.
- 8.4. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Planeamiento Estratégico, realizó las siguientes actividades:
- Se realizó el seguimiento físico de las inversiones al II Semestre 2022 encargadas a EMAPE S.A. por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de atender oportunamente los procesos de contratación y pago de proveedores de las actividades correspondientes al Centro de Costo 14001 Inversiones Municipales MML – EMAPE, y Centro de Costo 12005 Actividades de Mantenimiento, establecidas en el POI 2022 de la MML.
 - Se elaboró los informes de sustento de los servicios prestados por EMAPE S.A. a la MML, al II Semestre 2022, en función a las inversiones y actividades de mantenimiento encargadas a la Empresa.
 - Se brindó asistencia técnica a las gerencias de EMAPE S.A. para la elaboración de sus informes de seguimiento mensual.
 - Se elaboró el informe que sustenta la necesidad de seguimiento del POI de EMAPE S.A. al III Trimestre 2022, mediante Informe N° 364-2022-EMAPE/GPE, de fecha 05.10.2022.
 - Se gestionó la directiva denominada “Denominada Roles y Responsabilidades de Autoridades de EMAPE ante el SGC” aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000054-2022- EMAPE/GG.
- 8.5. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Estudios de Preinversión logró viabilizar 34 proyectos de inversión pública.
- 8.6. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Presupuesto cumplió con la meta programada debido a que se registró la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2022 dentro del plazo previsto.
- 8.7. La Gerencia Central de Planeamiento y presupuesto a través de su Oficina de Sistemas de Gestión de la Calidad, mediante MEMORANDUM MULTIPLE-





000071-2022-GCPP del 20 de julio de 2022, se da inicio a la implantación del sistema de gestión integrado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016 en EMAPE, S.A., lo que permitirá fortalecer los procesos y minimizar los riesgos, con el objetivo de contribuir con el progreso de la ciudad de Lima y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos; llevando a cabo un mayor control de los procesos productivos, obteniendo una mejora constante de éstos y una mayor gestión integrada de los servicios que se ofrecen.

- 8.8. La Gerencia Central de Asesoría Legal en su rol de brindar asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Empresa elaboró al II Semestre un total de 478 informes legales vinculados entre otros a la ejecución contractual de las obras y proyectos a cargo de EMAPE; así como, atendió un total de 230 diligencias judiciales ante diversas instancias del Poder Judicial, un total de 07 audiencias ante diversos centros de conciliación extrajudicial, y se atendieron 07 audiencias ante diversos Tribunales Arbitrales institucionales y tribunales arbitrales Ad Hoc, sin perjuicio de la atención efectuada en cada uno de los procesos arbitrales dependiendo de la etapa procesal en que se encuentren.
- 8.9. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Contabilidad realizó en su totalidad el proceso de devengado derivado por los órganos y unidades orgánicas de EMAPE S.A., así mismo integró la información para la elaboración y presentación de los Estados a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.
- 8.10. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Logística convocaron 30 (treinta) procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones (PAC), lo que representa el 57.71% de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas para dicho periodo.
- 8.11. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Tesorería informó sobre la ejecución de gasto de los recursos empresariales al 31 de diciembre, por las transferencias a los trabajadores de planillas, locadores proveedores de bienes y servicios el gasto ascendió al total de S/ 9'638,172.08 (Nueve Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ciento Setenta y Dos con 08/100) soles.
- 8.12. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Tecnologías de la Información tiene implementó 01 aplicativo "Georreferenciación", el cual permite mostrar la localización de las obras bajo proyección de un mapa mediante sistema de coordenadas, permitiendo realizar búsquedas y visualizar el estado de las obras.
- 8.13. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Recursos Humanos, cumplió con ejecutar las actividades de bienestar social, capacitaciones internas a los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo; implementación de legajos y pago de planillas; así como, realizó pruebas de prevención contra el COVID, cautelando de esta manera la integridad física de los colaboradores de la Empresa.
- 8.14. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Oficina de Trámite Documentario cumplió con atender oportunamente las solicitudes de documentos vía sistema de gestión documental, así como, solicitudes en físico a las distintas unidades orgánicas de la Empresa y a terceros de acuerdo a la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





- 8.15. La Gerencia Central de Infraestructura a través de su Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura, para el cumplimiento de sus metas ha tomado las siguientes medidas: Elaboración de expedientes técnicos o documentos equivalentes de manera oportuna, ya sean proyecto de inversión o IOARR, actualizó la información en el banco de inversiones dentro de los plazos establecidos, ha realizado el seguimiento constante a la elaboración de expedientes técnicos.
- 8.16. La Gerencia Central de Infraestructura a través de su Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras, para el cumplimiento de sus metas ha tomado las siguientes medidas: Elaboración de TDR de manera oportuna, atención oportuna de las conformidades para el proceso de pago de valorizaciones, seguimiento constante a la ejecución de las inversiones encargadas a EMAPE S.A., programación por componente de los costos de inversión mensalizados de los proyectos en ejecución, registro de las valorizaciones, programaciones y avances financieros en los aplicativos de seguimiento de inversiones
- 8.17. La Gerencia Central de Infraestructura a través de su Gerencia de Liquidación de Obras, para el cumplimiento de sus metas ha tomado las siguientes medidas: Elaboración de TDR de manera oportuna, atención oportuna de las conformidades para el proceso de pago de valorizaciones, seguimiento constante a la ejecución de las inversiones encargadas a EMAPE S.A., programación por componente de los costos de inversión mensalizados de los proyectos en ejecución, seguimiento a la revisión y/o elaboración de liquidaciones de obra.
- 8.18. La Gerencia Central de Control e Integridad realizó acciones de monitoreo en la formulación de planes y desarrollo correspondiente a la implementación de los controles internos de las áreas sujetas a control; así como, efectuó el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas emanadas de los informes de acciones de control realizados por los diferentes Órganos del Sistema Nacional de Control.
- 8.19. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Mantenimiento Vial, cumplió con ejecutar al II Semestre del 2022 el mantenimiento de la Red Vial Metropolitana, realizando las tareas de conservación de pavimentos, Conservación de Señalización y Protección Vial, Conservación de Infraestructura y Servicios Complementarios.
- 8.20. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes, cumplió con ejecutar al II Semestre del 2022 trabajos de mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico en los puentes al 100%, muros al 100% y escaleras al 100% y otros encargos (como apoyo).
- 8.21. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial, cumplió con ejecutar al II Semestre del 2022 el mantenimiento y riego de áreas verdes en vías metropolitanas y el mantenimiento y limpieza general en vías metropolitanas.



IX. CONCLUSIONES

- 9.1. Se procedió a incorporar las TABLAS RESUMEN elaboradas por el CEPLAN al presente informe complementario de Evaluación de Implementación del POI 2022





de EMAPE S.A. correspondiente al II Semestre, con el nivel de cumplimiento global de sus 22 actividades operativas al 100% de acuerdo al Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional, el mismo que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de EMAPE S.A.

X. RECOMENDACIONES

- 10.1. Se recomienda remitir el presente informe a la Gerencia de Tecnologías de la Información para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.
.....
ECON. ANTONIO ODIAGA GUEVARA
Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto (c)

(DOG/Elizabeth Delgado M.)

